

Idol del K-pop condenado a prisión por violación sexual en grupo

El excantante del grupo de K-pop NCT, Moon Tae-il, conocido como Taeil, de 31 años, ha sido condenado a tres años y seis meses de prisión por violación sexual en grupo de una turista china en Seúl en 2024. El tribunal consideró el ataque como un delito sexual agravado, ya que la víctima estaba incapacitada debido a la intoxicación por alcohol en un país extranjero, informa The Korea Herald.

El incidente ocurrió en el distrito de Itaewon de la capital surcoreana, donde Taeil y sus dos cómplices, identificados como Lee y Hong, conocieron a la víctima en un bar. Después, tras consumir alcohol en exceso y encontrarse en una condición «gravemente intoxicada», la mujer fue llevada en taxi a la residencia de uno de los cómplices, donde se cometió la agresión sexual por parte de todos los culpables. Luego, los implicados la trasladaron a otro lugar para dificultar que recordara detalles del ataque, revela The New York Times.

Los tres acusados recibieron al misma sentencia. Además, el tribunal ordenó que completaran 40 horas de un programa de tratamiento por violencia sexual. También se les prohibió trabajar en instituciones relacionadas con niños y jóvenes durante cinco años.

Taeil fue separado inmediatamente de la banda después de que surgieron las acusaciones.

Con información Actualidad RT